

CS - 180 / 2025

HURLINGHAM, 16/07/2025

VISTO la Ley 24.521, el Estatuto de esta universidad, la RCS 171/2019, la Resolución R. Nro.92/2025, el Expediente Nro. 224/2025 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 24.521 de Educación Superior establece en su artículo 28 que la enseñanza es una de las funciones básicas de las instituciones universitarias.

Que el artículo 6 de Estatuto Universitario establece entre los objetivos específicos de la Universidad el desarrollo de la enseñanza en el marco de concepciones pedagógicas y didácticas que promuevan la incorporación de nuevos contextos, tecnologías, metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje.

CS - 180 / 2025

Que la RCS 171/2019 establece entre las funciones específicas de la Secretaría Académica proponer y desarrollar alternativas estratégicas para la definición e instrumentación de lineamientos político-académicos relativos a la docencia.

Que la RR N° 92/2025 aprueba el llamado a la PRIMERA CONVOCATORIA A PROYECTOS DE ENSEÑANZA CON TECNOLOGÍAS DE LA UNAHUR: "+TEC UNAHUR 2025".

Que la Secretaría Académica a través del Expediente Nro.224/2025 tramita la primera convocatoria anual a proyectos de integración de tecnologías en la enseñanza "+TEC UNAHUR 2025" para la adjudicación de subsidios para equipos de trabajo de carreras de pregrado y grado conformados por docentes de la Institución.

Que por Disposición de la Secretaría Académica N° 53/2025, se designó al jurado encargado de evaluar las propuestas presentadas, conforme a los criterios establecidos en el apartado IX.II de las bases y condiciones de la convocatoria.

CS - 180 / 2025

Que el jurado designado realizó la evaluación correspondiente y, conforme al procedimiento previsto, la Dirección de Tecnología Educativa llevó adelante reuniones con los responsables de los proyectos, a fin de realizar los ajustes necesarios que permitieran la presentación de versiones finales viables y adecuadas de las propuestas.

Que, tal como se establece en las bases y condiciones de la convocatoria, luego de la evaluación del jurado, la Dirección de Tecnología Educativa se ha reunido con los responsables de cada proyecto para realizar los ajustes necesarios, que han permitido llegar a la versión final de los proyectos.

Que la Secretaría Académica elevó al Rector el Anexo con la nómina final de proyectos resultantes de dicho proceso.

Que el Rector remite las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Legales y ésta realiza la intervención de su competencia.

CS - 180 / 2025

Que el Rector lo remite para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que, reunida la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior, evalúa lo actuado y emite su dictamen favorable.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior, RAU 02/23 y luego de haberse resuelto en reunión del día 16 de julio de 2025 de este Consejo Superior,

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR**

CS - 180 / 2025

## DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Apruébanse los proyectos correspondientes a la PRIMERA CONVOCATORIA A PROYECTOS DE ENSEÑANZA CON TECNOLOGÍAS DE LA UNAHUR "+TEC UNAHUR 2025", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. – Autorízase la subvención de los Proyectos de integración tecnológica autorizados en el Artículo 1° de la presente, por el monto de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON TREINTA Y SIETE (\$45.954.471,37)

ARTÍCULO 3°. – Autorízase el pago de BONO POR GRATIFICACIÓN LABORAL no remunerativo y no bonificable, establecido por paritaria particular, equivalente a las designaciones estipuladas en el Anexo I.

**CS - 180 / 2025**

ARTÍCULO 4°.Notifíquese a la Dirección de  
Presupuesto

ARTÍCULO 5°. -Comuníquese, regístrese y archívese.

## **ANEXO 1**

Orden de Mérito	Proyecto	Instituto	Dirección del proyecto	Bienes, Serv, Lic Pesos (\$) Ajustado	Equivalente Designaciones anuales
1	Kinesiología Expandida: plataforma de Tele-Kinesiología con Inteligencia Artificial	ISC	Quintana, Verónica	\$1.780.000	1,5
2	VISOR de futuras realidades	ITI	Massigoge, Mariana	\$3.500.000	1,0
3	Territorios de prácticas en el Instituto de Educación	IE	Cerrotta, Cecilia	\$138.000	1,0
4	Explorando la botánica con tus manos: modelos interactivos	IBT	Herrera Cano, Anahí	\$2.635.000	1,0
5	Hospital virtual de Kinesiología y Fisiatría.	ISC	Bordoli, Pablo	\$5.000.000	1,0
6	Aprender a programar con desafíos.	ITI	Spigariol, Lucas	\$600.000	2,0
7	Uso de la realidad expandida para el perfeccionamiento académico de las prácticas de los futuros profesionales de la salud dentro de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la UNAHUR	ISC	Zacarías, Ingrid	\$5.000.000	1,0
8	Desarrollo de una Caja de Arena de Realidad Aumentada ( Sandbox AR) como dispositivo de simulación de la dinámica terrestre en la formación de profesores universitarios de Biología y Geografía	IE	Bazan, Marcelo	\$2.150.000	1,5
9	Sistema de simulación integral para formación en energía eléctrica dentro de la instalación experimental energía: tableros y simuladores virtuales	ITI	Guim, Sebastian	\$5.000.000	1,0
10	Creación de un simulador de partes torácico de alta fidelidad utilizado para el perfeccionamiento de las prácticas de futuros profesionales de la salud (carrera licenciatura en enfermería)	ISC	Zacarías, Ingrid	\$3.404.150	1,0

11	Observaciones Astronómicas desde UNAHUR	Materias UNAHUR	Miloni, Octavio	\$1.000.000	0 ,0
12	Integración de Tecnologías de imágenes visuales, digitales, y de objetos concretos, para lograr una mejor comprensión en la enseñanza de la Química General Escalable a otras áreas de la Universidad.	ITI	Rodger, Enrique	\$1.000.000	1 ,0
13	Desarrollo de un bot de IA para entrevistar educativas a actores claves en la Teoría de la Evolución Biológica en la formación de docentes del profesorado universitario en Biología	IBT	Martínez Philipps, Horacio	\$1.850.000	1 ,0
14	Aulas expandidas con tecnologías para el registro y análisis de las estrategias de juego y su enseñanza en la formación de docentes de Educación Física	IE	Gomez, Paula	\$3.200.000	1 ,0
15	Tecnologías para el análisis cualitativo de datos en la materia Trabajo Docente	IE	Piccinini, Jorgelina	\$3.833.181	1 ,0
16	Plataforma educativa para gestionar y automatizar la realización y corrección de ejercitaciones, TP, evaluaciones y proyectos de construcción de software realizados en el marco de asignaturas de la licenciatura en informática, articulado con otros materiales de estudio.	ITI	Spigariol, Lucas	\$1.000.000	1 ,0
17	Uso de Realidad Virtual como estrategia de integración de la simulación clínica en la carrera de Kinesiología y Fisiatría del Instituto de Salud Comunitaria".	ISC	Valerio, Romina	\$5.000.000	1 ,0
18	Audiolibros para el estudio y la organización del trabajo autónomo en la asignatura "Historia de la Educación Física Argentina".	IE	Moreno, Manuel	\$367.500	1,0
19	Reel y software: Epidemiología de plagas en cultivos intensivos (formación de estudiantes en la cuantificación y manejo de enfermedades de las plantas)	IBT	Rivera, Marta	\$0	1,0
				\$44.677.831	
	Licencias en dólares		u\$s1.064	\$1.276.640	
				\$45.954.471	20,0



## Hoja de firmas